

PLAZAS, Florencia Gabriela

D.N.I. N°: 26.371.591

Fecha de Nacimiento: 16/11/77

Fecha de finalización de estudios: 7/12/2001

Fecha de expedición del título y Universidad que lo otorgó: 1°/08/2002 UBA

Antigüedad en el título (desde su expedición): 11 años

Antecedentes laborales:

Ingresó al Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires como Abogada Adscripta de la Suprema Corte de Justicia en el Instituto de Estudios Judiciales a partir del 21 de diciembre de 2005. Fue designada Prosecretaria interina (nivel 19.25) con remuneración transitoria de nivel 19.50 desde el 5 de febrero de 2007, hasta su renuncia el 1° de junio de 2007.

Fue contratada en el cargo de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación desde el 1° hasta el 30 de junio de 2007, contratación prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2009, pero rescindida por renuncia del 10 de agosto de 2009.

Fue contratada nuevamente en el cargo mencionado, a partir del 15 de junio de 2010 y hasta el 30 de noviembre del mismo año, fecha a partir de la cual fue designada en el cargo de Secretaria de Cámara de la Defensoría General, prestando juramento de ley el 22 de diciembre de 2010.

El 17 de julio de 2012 fue promovida interinamente al cargo de Secretaria Letrada de la D.G.N. hasta el 24 de octubre de 2012. A partir del 19 de noviembre de 2012 es designada Secretaria Letrada, cargo que ejerce a la fecha.

Asimismo surge del certificado de servicios que fue autorizada para desempeñarse como Defensora Ad-Hoc ante todas las instancias y tribunales orales durante los años 2009, 2012 y 2013, mas no acompaña actuaciones que acrediten su actuación en tal carácter.

Acompañó copia de la resolución DGN N° 1425/13, mediante la cual la designaron para conformar un equipo de trabajo para ejercer la defensa técnica de la Procuradora General de la Nación a partir del 1° de noviembre de 2013.

Declara haberse desempeñado como abogada junior para el Centro de Estudios Legales y Sociales entre el 1° de diciembre de 2002 hasta el 1° de agosto de 2003 y, como abogada senior en el mismo organismo desde esa fecha hasta el 20 de diciembre de 2005. Según consta de la certificación de fs. 8, entre otras actividades desarrolladas, litigó ante el sistema interamericano en diversos casos, entre los que pueden destacarse “Bulacio”, “Gutiérrez” y “D. Domenichetti” y realizó presentaciones ante el sistema universal de DDHH, así como litigó en calidad de abogada querellante en diversas causas en las que se investigaban delitos de lesa humanidad ocurridos en la última dictadura militar. Fue apoderada de diversas víctimas y también patrocinó al CELS en una de las causas en las que la institución se presentó en calidad de querellante, como la causa “ESMA” y sus derivadas “I Cuerpo del Ejército” y “Simón”. En la oportunidad del art. 20, inc. h) solicitó que se detallara su actividad en el CELS, extremo que ya se encontraba zanjado.

Asimismo, declara estar inscripta al T° 78, F° 0668 del Colegio Público de Abogados de

la Capital Federal desde el 29 de noviembre de 2002, matrícula suspendida desde el 9 de diciembre de 2005.

Acompaña actuaciones para acreditar su desempeño en el fuero penal federal durante el período 2002-2005.

Estudios de posgrado y/u otros eventos jurídicos:

Declara y acredita haber cursado y aprobado el Master en Leyes (LLM) en la Universidad Southwestern Law School de Los Ángeles, E.E.U.U., conforme al siguiente detalle de materias: Derecho Constitucional I (A, 3 créditos); Evidencia (A, 4 créditos); Derecho Penal (B+, 3 créditos); Derecho Procesal Penal Constitucional (A, 3 créditos); Seminario Derecho Penal (oyente); Derecho Constitucional II (A-, 3 créditos); Litigio Oral (aprobado); Derecho Procesal Penal Profundizado (A, 3 créditos); Pasantía en fiscalía estadual (aprobado).

Declara y acredita haber cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la Maestría en Derecho de la Universidad de Palermo (CONEAU RES 1162/11), cuyo detalle especifica: Teoría del Proceso Penal (10); Seminario I (10); Control de Constitucionalidad (10); Teorías de la Justicia (7); Teorías del Derecho (6); Teoría Constitucional (9); Delitos por Corrupción (10); Seminario IV (9), Garantías del Debido Proceso Penal (10); Modernización y mejoramiento en la justicia (10); Derechos Humanos: justicia internacional (10); Derecho Penal y Procesal Penal, Jurisp. reciente de la CSJN (10); Castigo, Constitución y Justicia (10); Delitos contra la Adm. Pública (7).

Declara haber realizado una Pasantía en la Oficina de la Defensa Pública del Estado de Montana, E.E.U.U. del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2008.

Participó del Seminario Taller: Clínica Legal sobre Litigio Interamericano para Defensores Públicos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Defensoría General de la Nación (24 horas).

Declara haber aprobado el Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal 2008 dictado por el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), Organización de Estados Americanos. Conforme al certificado de fs. 21 el curso se dividió en un curso base (40 horas), un curso intermedio (120 horas) y un curso avanzado (40 horas). Según constancia de fs. 22, el trabajo final presentado, aprobado y calificado con 95/100 corresponde al Curso Intermedio (120 horas).

Declara haber completado dos cursos en universidades extranjeras de cuyos certificados no surge que hubiera sido evaluada. Oportunamente manifestó las razones por las cuales había incluido dichos cursos en la declaración de sus antecedentes, mas no acreditó que durante los mismos hubiera sido evaluada, por lo que no resultan computables.

Declara haber sido expositora en el Congreso Internacional “La lucha internacional contra la impunidad”, llevado a cabo del 14 al 16 de octubre de 2005 en Bochum, Alemania.

Docencia:

Declara y acredita encontrarse desempeñando el cargo de Auxiliar de Segunda por concurso en distintas materias correspondientes al Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la U.B.A. desde el 2005 a la fecha. (Designación a

Declara y acredita haberse desempeñado como docente a cargo exclusiva en la Universidad de Palermo por designación directa, en las materias: Derecho Procesal Penal I (2º cuatrimestre de 2007 y 1º de 2008); y Taller de Derecho Penal (2º cuatrimestre de 2008).

Publicaciones:

Es autora de las siguientes publicaciones:

-“Medidas de seguridad y Ley Nacional de Salud Mental”, en Jurisprudencia Penal de la CSJN, Tomo 14, Ed. Hammurabi, abril de 2013.

-“Prueba Pericial: derecho de defensa, intermediación y su rol en un sistema acusatorio. Algunas reflexiones a partir del caso ‘Araniz’”, en Jurisprudencia Penal de la CSJN, Tomo 10, Ed. Hammurabi, abril de 2011.

-“La relevancia del procedimiento de Hábeas Corpus para el ejercicio del derecho de defensa”, en Jurisprudencia Penal de la CSJN, Tomo 7, Ed. Hammurabi, agosto de 2009.

-“Las facultades recursivas de la querrela en las decisiones de la Corte Suprema”, en Jurisprudencia Penal de la CSJN, Tomo 5, Ed. Hammurabi, octubre de 2008.

-“Claves para lograr un servicio de defensa pública eficaz y eficiente. La experiencia de la Oficina de Defensa Pública del Estado de Montana”, en revista Nueva Doctrina Penal 2009/B, Editores del Puerto.

-“La sentencia de la Corte Interamericana en el caso del Penal Miguel Castro Castro. Condiciones de detención y derechos de la mujeres”, en Derecho Internacional de los derechos humanos. Análisis de los estándares del Sistema Interamericano. Editado por el Ministerio Público de la Defensa, 2009.

Es coautora de las siguientes publicaciones:

-“Los derechos de las personas privadas de la libertad”, publicación del proyecto de investigación realizado por el CELS y LUSIDA, financiado por el PNUD, 2002.

-“SIDA y Cárceles desde la perspectiva de los derechos” en “VIH/SIDA en el sistema penitenciario federal: modificación de hábitos y prácticas para la correcta prevención y tratamiento”, publicación del proyecto de investigación realizada por el CELS y LUSIDA, financiado por el PNUD, 2002.

-“El Estado argentino frente a los organismos internacionales de protección de los derechos humanos”, en Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina, Editorial Siglo XXI, mayo 2001.

A su vez, es co-compiladora del libro “Garantías constitucionales en la investigación penal”, Editores del Puerto, 2006.

Becas y premios:

Se le otorgó una beca Fullbright para realizar estudios de maestría en EEUU 2009/2010. Seleccionada por aptitudes académicas y profesionales.

Se le otorgó una beca para realizar una pasantía en la Oficina de la Defensa Pública del Estado de Montana, EEUU. Seleccionada por evaluación de C.V. profesional y entrevistas telefónicas. Destacada como profesional “destacada como líder en una institución gubernamental”.

Recibió el Diploma de Honor por el promedio destacado entre los egresados del año 2001 de la Facultad de Derecho de la UBA.

En noviembre de 2000 se le concedió una beca completa para participar del II Curso Interamericano Sociedad Civil y Derechos Humanos. Seleccionada a partir de su labor en el CELS.